

Expediente CONTR 2024 269869

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (2ª Sesión)

La Mesa de integra por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA:

Sr. D. Jesús González Pastor,
Secretario General Provincial de Industria, Energía y Minas.

VOCALES:

Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Carmen Ruiz Muñoz.

Vocal 3º: María Montes López, funcionaria de la Secretaria General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocal 4ª: Domingo José Muñoz Aguado, funcionario de la Secretaria General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

SECRETARIA:

Mónica López Campos, funcionaria de la Secretaria General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Málaga siendo las 12:00 horas del miércoles día 18 de septiembre de 2024, se reúne la mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en primera sesión, en los términos establecidos en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el que se permite la celebración de sesiones a distancia, por video conferencia, en relación al contrato denominado Servicio de Custodia y Gestión Documental del Archivo de la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas en Málaga, expediente CONTR 2024 269869, con el siguiente orden del día:

1. Examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada, según lo dispuesto en el art. 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante) y lo establecido en la cláusula 10.4 y 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la empresa TRATAMIENTO DE ARCHIVOS, S.L., de conformidad con lo acordado en la sesión sesión de la Mesa celebrada el 3 de septiembre de 2024.

I. Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

II. La Mesa queda constituida por declaración de la Presidencia, una comprobada la existencia de quorum de asistencia.

III. Siguiendo lo acordado en la primera sesión de la Mesa de Contratación, con fecha 04/09/2024 se notificó, a través del Portal de licitación electrónica SIREC, escrito a la empresa TRATAMIENTO DE ARCHIVOS S.L. solicitándole la documentación previa a la adjudicación, así como subsanación de los datos inscritos en el Registro de Licitadores, concediéndose un plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente al envío del

Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
C/. Compositor Lehmborg Ruiz, 22 29007 - MÁLAGA
Teléfono: 951041000. Fax: 951041025
Correo-e: secretaria.general.malaga.cehyfe@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MONICA LOPEZ CAMPOS	19/09/2024	
	JESUS GONZALEZ PASTOR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH3QYFVTWZRZVCQFB8TJWL8J5E	PÁG. 1/2	



requerimiento. El plazo límite para presentar la documentación requerida finalizó el 16/09/2024 a las 14:00 horas.

Asimismo, y de forma simultánea, con fecha 04/09/2024, se publicó en el Perfil de contratante del órgano de contratación, el Acta de la primera sesión de la Mesa de Contratación. Todo ello conforme a lo establecido en el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.4 y 10.5 del PCAP que rige esta licitación.

IV. Una vez examinada y comprobada la documentación aportada por la licitadora, en tiempo, a través del Portal de licitación SIREC, la Mesa de Contratación detecta los siguientes defectos u omisiones:

1. No hay constancia del pago del último recibo del IAE. Debe aportar justificante acreditativo del mismo así como declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
2. En relación a la documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato debe aportar los siguientes documentos:
 - Debe aportar Declaración indicando el equipo humano que se dispondrá para la ejecución de los trabajos, conforme a la anexo XIV.
 - Debe aportar declaración responsable que deje constancia de la disponibilidad del inmueble que vaya a constituirse como Centro de Custodia, durante todo el periodo del contrato y y sus eventuales prórrogas.
3. En relación a la confidencialidad, de conformidad con el apartado 13, del anexo I del PCAP, debe aportar compromiso de confidencialidad de todos los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato.

V. Con respecto a la garantía definitiva, la empresa TRATAMIENTO DE ARCHIVOS S.L., ha presentado escrito solicitando la retención del precio, por tanto, el órgano de contratación retendrá en el momento del primer pago las cantidades necesarias para la constitución de la garantía definitiva o, de no ser posible por ser su importe insuficiente, de los sucesivos hasta completarla.

VI. Con base en lo anterior, esta Mesa acuerda:

Conceder a la empresa TRATAMIENTO DE ARCHIVOS S.L. un plazo de 3 días naturales a contar desde el día siguiente al envío del requerimiento a la empresa licitadora para que corrija o subsane los defectos u omisiones señaladas, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica; advirtiéndole que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación, de acuerdo con establecido en la cláusula 10.5.3 del PCAP.

A las 12:15 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión. Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Vº Bº EL PRESIDENTE

Jesús González Pastor

LA SECRETARIA

Mónica López Campos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MONICA LOPEZ CAMPOS

19/09/2024

JESUS GONZALEZ PASTOR

VERIFICACIÓN

Pk2jmH3QYFVTWZRZVCQFB8TJWL8J5E

PÁG. 2/2

